

Las protestas de las mujeres [feministas]

Iris Rocío Santillán Ramírez*

A manera de introducción

En los últimos años, en casi todo el mundo y específicamente en México, se han organizado diversas manifestaciones, encabezadas principalmente por grupos feministas, en contra de las violencias que se ejercen contra las mujeres. En un principio las protestas se hacían por medio de *performances*, de música, de tendaderos o escracheos en los que se exhibían a hombres violentos —sobre todo en el espacio universitario— y hasta arrojando diamantina morada (de azúcar) a algún funcionario público. A partir de esta última intervención feminista, las expresiones por parte de algunos de estos grupos han aumentado de tono, de tal modo que el 16 de agosto de 2019 sorprendieron al pintar uno de los monumentos más icónicos de México: el Ángel de la Independencia; el 25 de noviembre hicieron lo mismo, ahora con el Hemiciclo a Juárez, el Palacio de Bellas Artes y la Puerta Mariana de Palacio Nacional; el 8 de marzo de 2020 varios de los monumentos estuvieron protegidos, pero los cristales de algunos comercios no se salvaron del enojo de varias jóvenes mujeres.

* Profesora-Investigadora del Departamento de Derecho. Investigadora Nacional del SNI. Responsable del Seminario Permanente de Estudios de Género y Violencias contra las Mujeres en UAM-Azcapotzalco.

Un sector de la población ha considerado esto como inaceptable por la “violencia” que las mujeres ejercen, llamándole vandalismo a estas acciones. En lo personal he sostenido que el actual movimiento feminista, igual que en sus orígenes, es el movimiento más pacífico que existe. A continuación me explico.

Una brevísima historia de las protestas feministas

De manera milenaria, permanente y global, las mujeres han vivido en un sistema que las controla y domina. Baste recordar la sentencia del dios patriarcal en el mito cristiano, después de la desobediencia de la mujer, producto de su curiosidad intelectual: “En gran manera multiplicaré tu dolor en el parto. Con dolor darás a luz los hijos; y con todo, tu deseo será para tu marido, y él tendrá dominio sobre ti”.¹

En diferentes épocas de la historia, ha habido mujeres que, en solitario o en grupos no tan numerosos, han intentado salir de ese sistema que les ha negado la plenitud de sus derechos, porque en el fondo se les ha negado su condición de humanas.

El mismo sistema ha invisibilizado la participación de las mujeres en la historia y en el desarrollo de la ciencia, la tecnología, el arte y la literatura; no obstante, gracias a estudios realizados en los últimos años, podemos identificar nombres como el de Cleopatra (siglo I a.C.), Hypatia de Alejandría (S. V), Juana de Arco (S. XV), Juana Inés de la Cruz (S. XVII), el

¹ La Nueva Biblia Latinoamericana, “Génesis”, 3: 16.

de María Gouze, mejor conocida como Olympe de Gouges (siglo XVIII), entre muchos otros.² El impacto social de algunas de ellas era tan potencialmente poderoso que, a través de diversas instancias como la Iglesia, la Monarquía o el Estado, prefirieron silenciarlas, llegando al extremo de ejecutar simbólica o físicamente a varias de ellas. Las mataron no por sus hechos, las mataron por ser mujeres que tenían la inteligencia y la fortaleza para hacer lo que pocos hombres podían o se atrevían a hacer.

El antecedente de las primeras protestas de grupos de mujeres organizadas lo encontramos más bien en el ámbito literario. Se encuentra plasmado en *Lisístrata*, la comedia de Aristófanes (S. IV a.C.), en donde relata cómo este personaje, junto con Cleonice, Mirrinda y Conciliación, organiza una huelga sexual como protesta de que sus maridos partieran hacia las guerras, al lado de los hijos que ellas habían engendrado.

Sin pretender ser exhaustiva en el tema, hay que señalar que las primeras protestas de mujeres registradas por la historia se dieron en el siglo XIX en torno al contexto laboral; la franco-peruana, Flora Tristán, fue pionera en la lucha por la organización de las mujeres de la clase obrera.³ La explotación de la mano de obra femenina era —lamentablemente

² Ver Infobae, "Las 100 mujeres que cambiaron el mundo, <https://www.infobae.com/america/historia-america/2018/08/10/las-100-mujeres-que-cambiaron-el-mundo/>, 2018 (consultada el 15 de marzo de 2020).

³ Nataly Guzmán, "Flora Tristán: una viajera de su tiempo", *Ciencia Política* 10 (20), 2015, pp. 131-149.

sigue siendo—mayor que la de los hombres, al quedar atrapadas no solo en el conflicto capitalista del binomio patrón-obrero descrito por Marx y Engels, sino además en el binomio del sistema matrimonial, en el que las mujeres se convertían en las obreras de sus maridos.⁴

En este contexto se han dado trágicos acontecimientos como el incendio de una fábrica textil en Nueva York en marzo de 1911, en donde murieron más de 120 mujeres al no poder escapar de las llamas por ser encerradas por los dueños del local como medida preventiva frente a posibles robos de pedazos de tela.⁵ No debemos dejar de recordar lo develado en México tras el terremoto de 1985, cuando murieron cientos de mujeres costureras —que trabajaban en condiciones infrahumanas—, quienes se vieron impedidas de salir al ser encerradas por los dueños de las fábricas cuando empezó el movimiento telúrico.⁶ La historia se repitió en el terremoto del 2017, cuando de nueva cuenta al estar encerradas, decenas de mujeres dedicadas a la costura no pudieron salir del edificio de Chimalpopoca en la Ciudad de México.

⁴ Celia Amorós, “*La dialéctica del sexo* de Shulamith Firestone: modulaciones feministas del freudo-marxismo”, *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización del feminismo liberal a la posmodernidad*, Celia Amorós y Ana de Miguel Álvarez (eds.), Vol. 2, Madrid, Minerva Ediciones, 2014, pp. 71-105.

⁵ Dario Silva, “El “incendio espantoso” que cambió la historia de los derechos de las mujeres”, en *Perfil*, 2018, <https://www.perfil.com/noticias/50y50/el-incendio-espantoso-que-cambio-la-historia-de-los-derechos-femeninos.shtml> (consultada el 15 de marzo de 2020).

⁶ Perla Miranda, “Ellos querían sus cajas fuertes, las mujeres atrapadas en los escombros no importaban”, *El Universal*, 19 de septiembre, 2016.

El político es el otro contexto en el que las mujeres se han organizado para intentar cambiar el estado de las cosas. En el siglo pasado, en varios países occidentales, las mujeres exigieron ser reconocidas como ciudadanas y tener los mismos derechos políticos que los hombres. Algunas de ellas, al no tener éxito las manifestaciones de corte moderado, optaron por rebasar ciertos límites, lo cual fue considerado tan violento y transgresor que eran llevadas a la cárcel. Fue la británica Emmeline Pankhurst (1858-1928) quien creó la Unión Social y Política de Mujeres, en donde se reunieron mujeres conocidas como “suffragettes” y ante la ineficacia de tácticas pacíficas, recurrieron a acciones como el sabotaje, el incendio de comercios y establecimientos públicos e, inclusive, a agresiones a domicilios privados de destacados políticos y miembros del Parlamento. Eso sí, el principio básico de sus acciones era la no agresión a ninguna persona.⁷ Pankhurst afirmaba:

Nos tiene sin cuidado vuestras leyes, caballeros, nosotras situamos la libertad y la dignidad de la mujer por encima de todas esas consideraciones, y vamos a continuar esa guerra como lo hicimos en el pasado; pero no seremos responsables de la propiedad que sacrifiquemos, o del perjuicio que la propiedad sufra como resultado. De todo ello será culpable el Gobierno que, a pesar de admitir que nuestras peticiones son justas, se niega a satisfacerlas.⁸

Es interesante hacer notar que en el transcurso de la historia, así como ha habido mujeres que se han esforzado por

⁷ El filme *Suffragette*, Sarah Gavron, Reino Unido, 2015, retrata muy bien lo acontecido.

⁸ Amalia Martín-Gamero, *Antología del feminismo*, Madrid, Alianza, 1975, p. 177.

cambiar el sistema que las mantiene oprimidas y confinadas al servicio del sujeto masculino, también han existido grupos de mujeres opositoras a estos cambios, a pesar de que ellas mismas se verían favorecidas. De este modo había grupos de antisufragistas, quienes creían que el sufragio amenazaba la feminidad de las mujeres y atentaba en contra de la institución familiar.⁹

En el mismo contexto político, es necesario recordar el trágico caso emblemático de las hermanas dominicanas Minerva, Patria y Teresa Mirabal, quienes al ser opositoras del dictador Rafael Leónidas Trujillo, fueron varias veces encarceladas y, finalmente, el 25 de noviembre de 1981 asesinadas cruelmente.

¿Manifestaciones violentas?

Como ya mencioné arriba, en agosto de 2019 parte de las manifestaciones de mujeres en contra de las violencias de género, cambiaron de rostro —algunas jóvenes visten de negro y portan capuchas— y de acciones —la mayoría de estas van rompiendo cristales y pintando paredes y monumentos—. Gracias a este tipo de intervenciones, ¡al fin! políticos(as) y sociedad en general voltearon a verlas, aunque parece ser que siguen ignorando la fuente de sus demandas.

⁹ Miguel Civeira, “Las mujeres bien portadas rara vez hacen historia, ¿quiénes eran las antisufragistas?”, Blog Antes de Eva, 2019, <http://antesdeeva.com/las-mujeres-bien-portadas-rara-vez-hacen-historia-quienes-eran-las-antisufragistas/> (consultada el 16 de marzo de 2020). Pensemos en la confrontación que existe actualmente entre mujeres en torno al tema del aborto.

Un amplísimo sector de la población ha reaccionado criticándolas y reprochándoles sus acciones,¹⁰ etiquetándolas como “vandalismo”. Inclusive, el presidente Andrés Manuel López Obrador les envió el siguiente mensaje: “A las feministas les pido, con todo respeto, que no nos pinten las paredes, que estamos trabajando para que no haya feminicidios, que no somos simuladores y que no esperen que nosotros actuemos como represores, que no nos confundan”.¹¹

Frente a estas actitudes es indispensable reflexionar e indagar los motivos por los cuales las jóvenes se manifiestan como lo hacen. Dado lo reducido del espacio, dejo para más adelante la investigación a fondo de los rasgos que distinguen conceptos como: violencia, agresión, vandalismo y protesta, y así tener mayores elementos para encuadrar los hechos de estas mujeres como legítimos o no.

Por lo pronto es interesante saber que el significado del concepto “vandalismo” tiene dos vertientes: [i] el más antiguo es el que recoge la Real Academia Española: “Vandalismo. 1. M. Devastación propia de los antiguos vándalos. 2. M. Espíritu de destrucción que no respeta cosa alguna, sagrada ni profa-

¹⁰ *El Universal* levantó una encuesta en septiembre de 2019. El 66% de las personas encuestadas dijo apoyar las manifestaciones realizadas por mujeres en la Ciudad de México; sin embargo, el 84.1% de las personas encuestadas dijeron que la pinta de monumentos históricos no se justifica por el enojo social. En contraste, mujeres de 18 a 29 años fueron las que más justificaron estas acciones (25.7%). Héctor Alee., “Capitalinos apoyan marcha de mujeres, pero no las pintas: encuesta”, *El Universal*. 15 de septiembre, 2019.

¹¹ Esta declaración la hizo en su conferencia matutina del 17 de febrero de 2020.

na”, y [ii] el que David Álvarez Jiménez, quien explica que, dejando de lado el uso peyorativo del concepto, este se transformó en la Revolución Francesa gracias a el Abbè Grégoire, obispo de Blois, quien al calificar las inscripciones de los monumentos públicos y la destrucción del patrimonio eclesiástico, monárquico o nobiliario, afirmó que la intención de estas acciones era *pour tuer la chose*, es decir, literalmente “matar la cosa”, pero que podría traducirse como “erradicar el problema”.¹²

Los reclamos en la marcha del 8 de marzo de 2020 en la Ciudad de México —la cual concentró al mayor número de mujeres jamás antes reunido—, fueron de diferente índole, pero todos tenían un común denominador: la exigencia de dejar a un lado un sistema que ignora las experiencias, problemas y violencias que viven las mujeres. Las quejas no eran en contra de un gobierno en particular, como algunos medios manejaron, sino contra el sistema patriarcal que permea en las leyes y en las mentalidades de las y los operadores de las instancias que tienen la obligación de prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia en contra de niñas y mujeres en este país. Quienes asistieron gritaban o plasmaron en cartulinas: “Somos el grito de las que ya no están”, retomaron las palabras de la madre de una joven víctima de feminicidio que, ante la inactividad de las autoridades, gritó: “Y la que quiera quemar que queme, y la que quiera romper que rompa, y la

¹² David Álvarez Jiménez, “Vándalos y vandalismo”, *Revista de Historiografía*, Núm. 8, 2008, p. 113.

que no... ¡que no estorbe!”¹³ Algo fundamental: igual que en las manifestaciones sufragistas, las acciones de quienes participan activamente, no van dirigidas a las personas sino a los monumentos que pueden arreglarse, a las paredes que pueden pintarse y a los cristales que pueden reponerse. Todos estos, símbolos de la opresión.

Breve conclusión

Vivimos tiempos en que las mujeres, al fin, han abierto los ojos. Miran por ellas mismas, desde una óptica diferente, la situación en la que [sobre]viven. Se han dado cuenta de que todo un sistema las oprime, culpabiliza, invisibiliza, deshumaniza y que, por tanto, no son protegidas ni son consideradas sujetas de derechos fundamentales, como el acceso a la justicia. Las más jóvenes no están ya dispuestas a ser [mal]tratadas de esa forma. Buscan “matar al patriarcado” — parafraseando al obispo de Blois—, quieren un cambio radical del sistema actual. Algunas “vandalizan”. La mayoría busca la erradicación del problema a fondo, a través de una revolución.

¹³ Yesenia Zamudio, madre de Marichuy, víctima de feminicidio en 2016, externó esas palabras ante la inacción de las autoridades. UnoTV, “La que no quiera quemar todo, que no estorbe: La historia de Marichuy”, 2020, <https://www.youtube.com/watch?v=tCeSPbYs23k> (consultada el 21 de marzo de 2020).